

EXPEDIENTE SEPB-00068/07 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO. Expediente sancionador por Infr. Adtva. De la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero de Protección de la Seguridad Ciudadana y Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto.

DENUNCIADO MIGUEL CALVO ROMERO **CIF.** B06307359

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO. C/ Jhon Lenon, 19-1º

LOCALIDAD. 06800 Mérida

HECHOS. Permanecer abierto al público con mas de 100 clientes siendo las 5,10 cuando el cierre debió producirse a las 4, 30 horas.

CALIFICACIÓN Leve **ARTÍCULO** 26.e) y 81.35), respectivamente

SANCIÓN 180,00 Euros

ÓRGANO QUE INCOA Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz

INSTRUCTOR Lourdes García García

ALEGACIONES QUE PROCEDEN.: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un período de quince días.

Lo que de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2 -1ª planta de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007 sobre instalación de huerto solar de 400 kW. Situación: finca “El Vaqueril”, parcela 51 del polígono 8. Promotor: D. Julián García Pérez, en Arroyomolinos de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de huerto solar de 400 kW. Situación: finca “El Vaqueril”, parcela 51 del polígono 8. Promotor: D. Julián García Pérez, en Arroyomolinos de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre construcción de nave metálica desmontable. Situación: parcela 154 del polígono 1. Promotor: D. Juan Emilio Pérez Bermejo, en Zarza de Montánchez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura